

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CORPVERSI S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad LA LIBERTAD, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en Cantón; LA LIBERTAD, Parroquia; LA LIBERTAD, Ciudadela: LA PROPICIA, Calle: AV. 13, Numero: S/N, se inicia la sesión de la Junta Universal de la compañía **CORPVERSI S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas: 1.- CASTRO ESPINAL ASTRID CAROLINA representando 792 acciones; 2.- ESPINAL CEDEÑO FATIMA PILAR representando 8 acciones; TOTAL DE ACCIONES: 800.

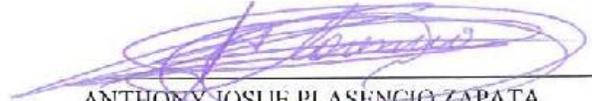
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionista de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Preside la sesión la señorita **CASTRO ESPINAL ASTRID CAROLINA** como Gerente de La Compañía y actúa como Secretario de la Junta, El Señor Anthony Josue Plasencio Zapata, quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

La Junta luego de deliberar al respecto resuelve, por unanimidad, estar de acuerdo con el Gerente de la Compañía CORPVERSI S.A. la señorita **CASTRO ESPINAL ASTRID CAROLINA** por Resolución de la Junta General de Accionista inmediatamente, el Secretario declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía. A continuación, el Gerente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Gerente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis, aprobación del balance y el estado pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que no se Distribuirá las Utilidades del ejercicio 2015, y consecuentemente, Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía el señor Ingeniero JOSE NAVARRO MORAN para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los

mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Gerente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas.- Para constancia firman, los señores asistentes, El Gerente y el Secretario quien certifica.-

Carolina Castro.

ASTRID CAROLINA CASTRO ESPINAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 0953420387



ANTHONY JOSUE PLASENCIO ZAPATA
SECRETARIO
C.C. 0928317437